



PROCESO EJECUTIVO N° 44 650 31 89 001 2019 00095 00

INFORME SECRETARIAL: San Juan del Cesar, 08 de julio de 2022. Al Despacho de la señora Juez la Demanda Ejecutiva Singular de Mayor Cuantía promovida a través del abogado Keith Robinson Solano Díaz, apoderado de la parte demandante Luis Alcides Martínez Soto contra E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. comunicándole que obra en el presente proceso memorial de fecha 11 de mayo de 2022, mediante el cual la parte demandante solicita fijación de fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial. Sírvase disponer.

ESMELIN GARCÍA ALVARADO
Secretario Ad Hoc

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO

San Juan del Cesar – La Guajira, quince (15) de julio de dos mil veintidós

El despacho accede a la solicitud de la parte actora por ser procedente y en consecuencia se convoca a Audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P para el día 30 de septiembre de 2022 a las 9:00am.

Por lo anterior, se cita a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia. Además de las partes, a la audiencia deberán concurrir sus apoderados a quienes se advierte la consecuencias probatorias de su inasistencia de conformidad con el numeral 4 ibídem.

La audiencia se realizará por la aplicación Lifesize, para la cual antes de la hora fijada este despacho indicará el Link de conexión para asistir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LOLYLUZ ROMERO TORRES
Juez

Firmado Por:
Lolyluz Romero Torres

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Juan Del Cesar - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a1660159bf93c5f520c4443304dc8a3ec00f18c5e5def17d49950f07463c87a**

Documento generado en 15/07/2022 04:22:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>